

Advierten que Hacienda no ha resuelto del todo los impactos fiscales prioritarios que incorporó el proyecto: Consejo Fiscal cuestiona cómo el Gobierno resuelve costos clave de la reforma previsional

JOAQUÍN AGUILERA R.

El Ministerio de Hacienda no se ha hecho cargo de los riesgos más críticos para las finanzas públicas que presenta la reforma de pensiones recientemente aprobada. Eso advierte el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) en su informe de seguimiento respecto de las recomendaciones realizadas en enero, durante el trámite del proyecto en el Senado. Si bien se incorporaron diversas indicaciones para acoger las alertas del CFA, no todas estaban resueltas.

Hubo seis medidas recogidas plenamente por el Ejecutivo, pero el CFA subraya que subsisten “dos riesgos fiscales de alta prioridad que no fueron adecuadamente abordados mediante las indicaciones presentadas”.

Uno se vincula con el financiamiento estatal de la PGU y el otro con un aspecto fiscal del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP).

Recaudación incierta

El primer —y más relevante— riesgo apunta a cuánto gasto fiscal surge del compromiso de incrementar la Pensión Garantizada Universal (PGU) a \$250.000.

El Gobierno ancló su fuente de financiamiento a la recaudación esperada de la Ley de Cumplimiento Tributario. Y el CFA asegura que “existe cierta incertidumbre respecto de los montos que serán efectivamente recaudados”. Dado que Hacienda estableció la posibilidad de extender la gradualidad del incremento de cotización a 10 años en caso de incumplir estas proyecciones de recaudación, el CFA considera que su recomendación original sobre la prudencia de este punto fue parcialmente acogida.

El CFA había sugerido origi-

La entidad sostiene que no se ha cubierto adecuadamente el riesgo de una recaudación insuficiente para financiar sus beneficios, ni de los nuevos compromisos de deuda que asume el Estado con los cotizantes.



En enero, el Consejo Fiscal Autónomo alertó sobre 11 riesgos fiscales derivados de la reforma previsional; 6 de ellos se acogieron plenamente, pero dos aspectos críticos siguen pendientes, dicen.

nalmente la incorporación de “gatillos” que permitan aumentar la PGU solo ante determinadas condiciones de ingresos permanentes. Por eso, ahora manifiestan “preocupación respecto a la efectividad y suficiencia” de lo que quedó en la ley. Argumentan que la solución “no sería efectiva si la menor recaudación de la Ley de Cumplimiento Tributario resulta ser de carácter permanente”, por lo que una vía que evite un desfinanciamiento sería “ajustar otros gastos menos prioritarios”.

Según la economista sénior de LyD, Macarena García, la fórmula del Gobierno es incom-

pleta. “Atrasar un par de años el gasto es adecuado cuando el problema es que los ingresos se demoran en llegar, pero finalmente llegan. No soluciona el problema fiscal que se generaría si es que no se recaudan los ingresos permanentes esperados de la reforma tributaria”.

Por otro lado, el economista Carlos García, académico de la Universidad Alberto Hurtado, cree que “una vez entrada en funcionamiento plenamente la reforma, se necesitarán los recursos para no seguir abultando la deuda pública”. Eso sí, afirma que hay condiciones para pensar que la recaudación

se puede lograr: “Depende mucho de la capacidad del Estado de mejorar el esfuerzo de recaudación. Es posible, con nuevas tecnologías y reformas, pero tomará tiempo. Por el momento, sigue siendo sensato suponer que habrá un aumento acotado de deuda sobre el PIB de hasta 0,3%”.

El préstamo al FAPP

El segundo tema sensible donde no se cubrieron todos los riesgos es el FAPP, apunta el CFA. El FAPP es la nueva entidad que acumulará un 4% de cotización mensual destinada a pagar los beneficios de la reforma, incluyendo el préstamo por 1,5% de aporte mensual que harán los cotizantes al Estado.

“Existe cierta incertidumbre respecto de los montos que serán efectivamente recaudados”.

CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO

“Depende mucho de la capacidad del Estado (...). Sigue siendo sensato suponer que habrá un aumento acotado de deuda sobre el PIB de hasta 0,3%”.

CARLOS GARCÍA,
 ECONOMISTA Y ACADÉMICO UAH

“El Gobierno optó por desoír recomendaciones técnicas (...). Ahora enfrentamos compromisos sin tener certeza si se podrá cumplir sin más endeudamiento”.

XIMENA RINCÓN,
 SENADORA Y PRESIDENTA COMISIÓN DE HACIENDA

Revisión pendiente

La presidenta de la comisión de Hacienda del Senado, Ximena Rincón, cuestiona que “el informe del CFA confirma lo que advertimos en la tramitación de la reforma previsional: el Gobierno optó por desoír recomendaciones técnicas (...). Ahora enfrentamos compromisos sin tener certeza si se podrá cumplir sin más endeudamiento”. Añade que ya es difícil ponderar el real peso de la deuda de las empresas públicas. “En la tramitación del Presupuesto 2026 estaremos vigilando con lupa el cumplimiento de las proyecciones y la ejecución en materia previsional y de gasto público”, promete.

Desde el Ministerio de Hacienda declinaron referirse a los comentarios del CFA.